II-80-042 LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que la ciudad de Guaranda celebra el 10 de noviembre el CLX aniversario de su independencia;

Que la ciudad de Guaranda ha sido factor preponderante para la consolidación de nuestra República con el aporte colectivo e individual de su pueblo,

ACUERDA

Felicitar al noble Pueblo de Guaranda por la celebración de la emancipa ción del yugo español.

Unirse al regocijo por la efemérides de la espartana ciudad.

Aunar esfuerzos y propender decididamente al desarrollo en todos sus términos de la ciudad de Guaranda y la Provincia de Bolívar.

Publicar el presente Acuerdo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochen

ta.

ING. RAUL BACA GARBO

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL

DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ

Diant D. Spegg

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL

DE REPRESENTANTES